



Década
del envejecimiento
saludable

SERIE DE NEXOS N.º 2

La Agenda 2030
para el Desarrollo
Sostenible y la
*Década de las
Naciones Unidas
del Envejecimiento
Saludable*
[2021-2030]

La finalidad de esta *Serie de nexos con la Década* es aumentar, en los documentos de promoción periódicos y temáticos, la comprensión de las relaciones entre la *Década del Envejecimiento Saludable* y las cuestiones transversales mundiales.

El 16 de diciembre de 2020, los Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas proclamaron el período comprendido entre 2021 y 2030 *Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable* [resolución 75/131 de la Asamblea General], tras la aprobación de una propuesta de la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud el 3 de agosto de 2020. La *Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable* guarda consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial con el llamamiento para no dejar a nadie atrás. Toma como base y complementa el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002.

El plan para la *Década del Envejecimiento Saludable* incluye **un programa de trabajo voluntario** destinado a los gobiernos y a otras partes interesadas, según corresponda; se concibe como un documento en evolución.

La **visión** de la *Década del Envejecimiento Saludable* es un mundo en el que todas las personas puedan vivir una vida larga y saludable. Se pretende que sea una colaboración mundial que aúne diversos sectores y partes interesadas, como los gobiernos, la sociedad civil, los organismos internacionales, los profesionales, las instituciones académicas, los medios de comunicación y el sector privado.

Los **cuatro ámbitos de actuación** de la *Década* están interconectados y son los siguientes:

- cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento;
- desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores;
- ofrecer una atención integrada y centrada en las personas, y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores, y
- proporcionar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que lo necesiten.

Esta *Serie de nexos con la Década* está dirigida, entre otros, a líderes y personas influyentes de los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas [en particular, los equipos de las Naciones Unidas en los países], a las organizaciones internacionales y a las redes de la sociedad civil.

En nuestro complejo mundo de cambios acelerados, la *Década* debe mantener su pertinencia, dinamismo y orientación prioritaria hacia los países y las personas. Esperamos que los informes de esta *Serie* ayuden a las partes interesadas a reflexionar sobre las cuestiones transversales mundiales actuales y nuevas y sobre sus implicaciones para el envejecimiento. Se insta a los lectores a obtener más información consultando la plataforma de la *Década* y el informe de referencia de la *Década* de la OMS [2020].



La OMS define el **«envejecimiento saludable»** como **«el proceso de fomentar y mantener a edades avanzadas la capacidad funcional que hace posible el bienestar»**.

La **«capacidad funcional»** abarca las aptitudes que permiten que todas las personas sean y hagan lo que consideren importante. Se refiere a la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas; aprender, desarrollarse y tomar decisiones; mantener la movilidad; entablar y conservar relaciones, y contribuir a la sociedad. La capacidad funcional es la capacidad intrínseca de la persona para interactuar con las características relevantes del entorno.



Remita cualquier comentario sobre este informe a la siguiente dirección de correo electrónico:

hello@decadeofhealthyageing.org

Para más información sobre la *Década*, consulte:

<https://www.decadeofhealthyageing.org/es> y

<https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>

La Agenda 2030 y la *Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable*

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [A/RES/70/1] [1], adoptada por todos los Estados Miembros en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015, constituye un marco compartido para nuestro futuro como seres humanos y el futuro de nuestro hogar, el planeta Tierra. Establece un plan de acción universal para lograr el desarrollo sostenible de forma equilibrada. El concepto fundamental consiste en no dejar a nadie atrás, a fin de garantizar que las personas de todas las edades y de todos los segmentos de la sociedad puedan desarrollar su potencial y tener una vida digna en la que se respeten sus derechos humanos. El concepto se centra en los más vulnerables [2].

Lo más conocido de la Agenda 2030 son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), un ambicioso conjunto de 17 objetivos y 169 metas que se definieron durante un diálogo sin precedentes entre los Estados Miembros de la ONU, las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas. Dichos objetivos reconocen que atajar la pobreza y las privaciones pasa por instaurar estrategias para mejorar la salud y la educación, reducir las desigualdades y potenciar el crecimiento económico, al tiempo que se aborda el cambio climático, se protegen los océanos y los bosques y se restaura la biodiversidad de los ecosistemas para que la vida en nuestro planeta no se limite a sobrevivir, sino que prospere. En palabras de David Nabarro, Secretario General Adjunto y Asesor Especial de la Agenda 2030, los ODS constituyen un «entramado indivisible y entrelazado de pensamiento y acción, cuya relevancia se extiende a todos los seres humanos en todas partes». [3].

Los ODS se sustentan en cinco valores fundamentales que se establecen en el preámbulo de la Agenda 2030 (también conocidos como «las 5 p»). Los cinco valores son los siguientes: **las personas** [una sociedad próspera]; **la prosperidad** [una economía próspera]; **el planeta** [ecosistemas y entornos saludables]; **la paz** [ética y justicia], y **la participación colectiva** [colaboración y acción colectiva] [véase la figura 1]. A medida que la humanidad avanza hacia una verdadera sostenibilidad [4], dichos valores deben aplicarse a todos los compromisos mundiales y nacionales, incluidos los de *envejecimiento saludable* y los de la *Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable* [5]. El preámbulo también destaca «un espíritu de mayor solidaridad mundial que se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas» [6, 7].

El presente informe se basa en las 5 p y muestra los nexos entre los cuatro ámbitos de actuación de la *Década del Envejecimiento saludable* y la Agenda 2030. El eje vertebrador no son las consideraciones técnicas o sectoriales, sino los valores. Esto reviste una importancia especial en el contexto de la pandemia de COVID-19, en un momento en el que empieza a ponerse de manifiesto que la ambición es reconstruir las cosas de la forma más justa posible [8]. Las 5 p son aplicables a todos los objetivos, con el objetivo de identificar enfoques intersectoriales transformadores para los contextos locales. Durante la *Década*, todos los sectores y las partes interesadas pueden aportar sus diferentes perspectivas [9] y, al mismo tiempo, influir en los demás, ya que los ámbitos de actuación están interconectados.

Nexos entre la *Década* y los valores de las 5 p de la Agenda 2030

- La *Década* se centra en **las personas** que se encuentran en la segunda mitad de la vida. Propone medidas para mejorar tanto la vida de las personas mayores como la situación de las generaciones futuras.

- Hay muchas desigualdades sistémicas que limitan **la prosperidad** y dan lugar a discriminación interseccional, incluso por motivos de edad.
- Sin **un planeta** sano, será difícil conseguir el envejecimiento saludable de las personas que se encuentran en la segunda mitad de la vida y de las generaciones venideras. El cambio climático ya está intensificando las brechas existentes por motivos de riqueza y edad [10].
- Para la consecución de los ODS, es fundamental contar con **la participación colectiva** más allá de las coaliciones habituales y reforzar la solidaridad mundial [11].
- Adoptar medidas para fomentar el envejecimiento saludable contribuirá a construir sociedades más inclusivas, justas y en las que impere **la paz**.

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) [12] constituye el principal documento de orientación para promover el desarrollo de sociedades para todas las edades. La declaración política consigna el compromiso de los gobiernos de adoptar un enfoque respecto al envejecimiento de la población basado en los derechos y orientado al desarrollo, en tres direcciones prioritarias: 1) las personas mayores y el desarrollo; 2) la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y 3) el establecimiento de entornos emancipadores y propicios. El Plan de Acción se examina y evalúa periódicamente a escala nacional, regional y mundial, según lo dispuesto por la Asamblea General de Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con referencia clara a los ODS y a los indicadores conexos. Los vínculos entre el Plan de Acción de Madrid y la *Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable* se describirán en un próximo informe de esta serie.

Figura 1: Las 5 P de la Agenda 2030



El presente informe se ha elaborado en colaboración con la secretaría de la OMS y los 20 miembros del Grupo Interinstitucional sobre el Envejecimiento [13] con arreglo al espíritu de la reforma de las Naciones Unidas de 2018 [14]. Complementa el informe del Grupo de Titchfield [de próxima aparición] sobre la visibilidad de las personas mayores en los indicadores de los ODS, que ilustra la forma en la que las oficinas nacionales de estadística de todo el mundo notifican y usan la información. Junto con los informes sobre el índice de los ODS y los paneles de seguimiento [15], que describen el desempeño de los países en la consecución de la Agenda 2030 y los ODS, el informe proporcionará orientación a los organismos de las Naciones Unidas y a los equipos de los países para elaborar, ejecutar y supervisar las evaluaciones comunes de los países y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

Tras los desafíos que ha traído consigo la **pandemia de COVID-19**, el sistema de las Naciones Unidas [16] movilizará más acción y solidaridad en todo el mundo para lograr un cambio positivo mediante el refuerzo de los equipos de las Naciones Unidas en los países, las oficinas de los organismos en los países, los mecanismos regionales y el marco del Década de Acción de las Naciones Unidas [17] para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello será preciso prestar apoyo a la adaptación y brindar orientaciones para abordar las necesidades, las preferencias y los derechos de las diferentes personas mayores que habitan en el mundo y para crear sistemas inclusivos y amigables con las personas mayores que tengan en cuenta las necesidades de las generaciones de personas mayores en el futuro.

Ámbito de actuación 1. Cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento

¿Qué implica esto?¹ El edadismo se refiere a los estereotipos [cómo pensamos], los prejuicios [cómo nos sentimos] y la discriminación [cómo actuamos] hacia los demás o hacia nosotros mismos en función de la edad. Afecta a personas de todas las edades, pero surte efectos particularmente nocivos en las personas mayores [18].					
LAS PERSONAS Una sociedad próspera	1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 

Relevancia:

Para conseguir una sociedad próspera y materializar plenamente la promesa de la *Década de las Naciones Unidas para el Envejecimiento Saludable* es preciso reconocer que el envejecimiento constituye un determinante social de la salud y que debe abordarse en consecuencia [19]. Habida cuenta de que muchas personas mayores contribuyen activamente a la sociedad y a la economía a través del trabajo remunerado, los cuidados no remunerados y el voluntariado, es crucial mejorar su acceso a la educación y al aprendizaje a lo largo de la vida, la salud y la nutrición, la seguridad alimentaria y la igualdad de género. El edadismo puede impedir el progreso. Por ejemplo, algunas personas mayores pueden verse abocadas a la pobreza por culpa del edadismo; el edadismo también puede menoscabar la igualdad de acceso a los medicamentos, a los servicios y a la investigación clínica sobre posibles tratamientos y, en lo que concierne a las estadísticas, el uso de un único grupo etario de 60 o ≥ 65 años oculta la amplia diversidad de personas mayores y el concepto de «dependencia»² en la vejez puede dar lugar a errores y estigmas.

1 Los apartados introductorios «¿qué implica esto?» de los cuatro ámbitos de actuación se basan en la Década del Envejecimiento Saludable [5].

2 La tasa de dependencia en la vejez se refiere al número de personas mayores (de ≥ 60 o ≥ 65 años) en relación con el número de adultos en edad de trabajar (de ≥ 15 o 25 años).

Ejemplos de actuaciones posibles:

Debe combatirse el edadismo en todas las políticas, instituciones, datos y programas de múltiples sectores. El informe mundial sobre el edadismo [18] recomienda adoptar tres estrategias para hacer frente al edadismo: 1) políticas y leyes con medidas de aplicación pertinentes, como la lucha contra la discriminación por razones de edad en el mercado laboral y los programas para fomentar el empleo de las personas mayores, tal y como se establece en el Plan de Acción de Madrid, velando en todo momento por evitar el edadismo en la prestación de los servicios, por ejemplo si el acceso a los servicios se basa en la edad cronológica; 2) actividades educativas destinadas a mejorar la empatía y disipar las ideas erróneas sobre la edad y el envejecimiento a todos los niveles y en todos los ámbitos educativos, y 3) intervenciones de contacto intergeneracional. También deben sopesarse las intersecciones entre la edad y otras categorías sociales y los factores que determinan los estereotipos, los prejuicios y la discriminación, en particular el género [17]. Por ejemplo, las mujeres mayores pueden ser más vulnerables a la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la falta de cuidados en las emergencias humanitarias si se da prioridad a las personas más jóvenes.

LA PROSPERIDAD

Una economía próspera

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Relevancia:

El envejecimiento de la población entraña muchas oportunidades de desarrollo social y económico si se aprovecha todo el potencial de las personas mayores. Ahora bien, el edadismo puede dificultar el acceso y las opciones de empleo de dichas personas, su avance profesional y las evaluaciones de su desempeño. El acceso de las personas mayores a un trabajo decente [20] y la protección y la asistencia social, incluidas las pensiones de jubilación, son elementos importantes para el crecimiento económico, la prosperidad y la igualdad.

Ejemplos de actuaciones posibles:

Para garantizar la prosperidad de las personas mayores y de sus familias es preciso contar con sistemas sólidos que generen oportunidades de empleo para las personas mayores, pero también eliminar las barreras al empleo decente relacionadas con la edad y facilitar los instrumentos financieros oportunos [como contratos de empleo y políticas de jubilación flexibles³, planes de crédito y préstamo, seguros, comercio electrónico y banca electrónica [21]] y combatir el edadismo individual e institucional con entornos de trabajo que incluyan a las personas de todas las edades, que fomenten la variedad en la plantilla y la formación y donde los empresarios estén sensibilizados sobre el tema del edadismo. Las tecnologías amigables con las personas mayores —como las tecnologías de la información y la comunicación [TIC] accesibles [22]— también pueden contribuir a crear entornos laborales adecuados para todas las edades y a reducir la brecha digital intergeneracional. La reducción de las desigualdades debe centrarse en la intersección entre el edadismo y el sexismo u otros tipos de discriminación. Pese a que muchas mujeres de edad avanzada contribuyen sustancialmente a la economía nacional, su limitada participación en la fuerza laboral remunerada acaba acarreándoles consecuencias negativas, como por ejemplo un mayor riesgo de pobreza y un acceso restringido o escaso a las pensiones [23].

3 Además del derecho a percibir una pensión adecuada en la vejez, la seguridad social y las pensiones sociales mínimas financiadas con impuestos resultan eficaces para garantizar la seguridad de los ingresos de las personas mayores y sus familias y reducir el riesgo de pobreza de las personas mayores y sus familias [meta 1.3.1 de los ODS]

EL PLANETA Ecosistemas y entornos saludables	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  13 ACCIÓN POR EL CLIMA  14 VIDA SUBMARINA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
Relevancia:	Las personas de todo el mundo, sin discriminación de ningún tipo, incluida la discriminación por motivos de edad, deben tener acceso a agua potable y a saneamiento y vivir en una biosfera sostenible [lo que incluye la vida en la tierra, bajo el agua y en los océanos] con un consumo y una producción responsables. Todas las personas mayores siguen consumiendo bienes y servicios; muchas participan en su producción hasta bien entrada la vejez. Muchas también son visibles en la lucha contra el cambio climático.
Ejemplos de actuaciones posibles:	Es importante escuchar, ver e incluir a las personas mayores en la elaboración, la aplicación y el seguimiento de las políticas, los programas y la investigación de los ODS relacionados con el planeta. Hay que cuestionar y subsanar cualquier exclusión de personas en este tipo de tareas por motivos de edad [24].
LA PAZ Ética y justicia	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
Relevancia:	Para avanzar en la consecución de todos los ODS será necesario poner fin a todas las formas de discriminación, incluida la discriminación por motivos de edad, puesto que la discriminación es incompatible con la equidad y los derechos humanos. Algunos estereotipos generalizados [como el de que las personas mayores son siempre frágiles, dependientes y suponen una carga] limitan la capacidad de la sociedad para apreciar y aprovechar recursos humanos y sociales potenciales. Estos estereotipos menoscaban la solidaridad y el diálogo intergeneracional y ponen en riesgo la construcción de una sociedad inclusiva y justa, lo que resulta perjudicial para todo el mundo.
Ejemplos de actuaciones posibles:	Es preciso reconocer y reducir la exclusión social y el aislamiento de las personas mayores en todos los entornos, a fin de eliminar los estereotipos negativos, los prejuicios y la discriminación por motivos de edad y reducir la desatención, el abuso y la violencia contra las personas mayores, incluso en situaciones de guerra, conflictos y emergencias humanitarias.
LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Colaboración y acción colectiva	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Relevancia:	El edadismo está muy extendido, incluso en las instituciones y los mecanismos de gobernanza y en los sistemas de prestación de servicios de todos los sectores, incluido el lugar de trabajo.
Ejemplos de actuaciones posibles:	Es preciso reforzar o entablar alianzas entre las partes interesadas de múltiples sectores [gubernamentales y no gubernamentales] a todos los niveles para construir sociedades que estén en contra del edadismo mediante políticas, programas y prácticas colaborativas y concertadas. También es importante forjar alianzas con los medios de comunicación y el sector del entretenimiento, con miras a garantizar una visión equilibrada del envejecimiento. La Campaña Mundial Contra el Edadismo [25] constituye una oportunidad para aprovechar las alianzas y luchar contra el edadismo, al igual que los exámenes periódicos del Plan de Acción de Madrid. Deben fomentarse nuevas alianzas para que las instituciones y los sistemas sean inclusivos, para combatir el edadismo y para que las personas mayores consigan logros que las generaciones anteriores no podrían haber imaginado.

Ámbito de actuación 2. Desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores

¿Qué implica esto?	Las ciudades y comunidades amigables con las personas mayores son entornos físicos, sociales y económicos, tanto urbanos como rurales, que permiten que las personas mayores con capacidades diferentes envejecen de forma segura en un lugar adecuado para ellas, estén integradas y participen, tengan acceso a servicios asequibles y accesibles, continúen desarrollándose a nivel personal y profesional y contribuyan a sus comunidades, conservando al mismo tiempo su autonomía, dignidad, salud y bienestar.
LAS PERSONAS Una sociedad próspera	1 FIN DE LA POBREZA  2 HAMBRE CERO  3 SALUD Y BIENESTAR  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  5 IGUALDAD DE GÉNERO 
Relevancia:	Los entornos y las condiciones de vida amigables con las personas mayores son fundamentales para que estas tengan una vida larga y saludable, para maximizar sus capacidades intrínsecas y funcionales a lo largo del curso de la vida y para influir en las decisiones personales que surten consecuencias sobre su salud y bienestar. La pobreza, caracterizada por la inseguridad de los ingresos, las carencias educativas, la malnutrición y la desigualdad de género, constituye una importante amenaza para la salud y el bienestar de las personas mayores. Menoscaba su independencia, sus oportunidades de participar en la vida social y económica, aumenta el coste y la carga de la atención de salud y la asistencia social de las familias y limita la posibilidad de envejecer en casa.
Ejemplos de actuaciones posibles:	Las políticas, los sistemas, los servicios, la información, los productos y las tecnologías amigables con las personas mayores eliminan los obstáculos y permite que las personas mayores sigan haciendo lo que consideren importante a medida que envejecen, además de mejorar la adecuación entre sus necesidades y el entorno en el que viven. Un sistema nacional de protección social que garantice que todas las personas mayores tengan unos ingresos asegurados, procedentes de la seguridad social o de las pensiones mínimas financiadas con impuestos, evitará situaciones de pobreza, aliviará la dependencia económica de la familia [y, por tanto, el riesgo de una mayor pobreza] y asegurará la autonomía económica y dignidad de las personas mayores [24]. Ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y contar con tecnología digital asequible y accesible tanto en las ciudades como en las comunidades rurales y remotas contribuirá a garantizar que se tengan en cuenta y se cubran las necesidades y capacidades de las personas mayores y las personas con discapacidad [26]. Deben fomentarse los comportamientos saludables [como no fumar o no consumir alcohol en exceso, llevar una dieta sana y hacer ejercicio físico con regularidad] para posponer la dependencia y mantener la capacidad intrínseca.
LA PROSPERIDAD Una economía próspera	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
Relevancia:	La energía no contaminante, las condiciones de trabajo decentes en un entorno seguro, las infraestructuras adecuadas de transporte, la reducción de las desigualdades y las ciudades y comunidades sostenibles son factores que promueven el crecimiento económico y el envejecimiento saludable en todas partes. Estos atributos determinan la movilidad de las personas mayores, sus oportunidades de contribuir a la vida social y a las actividades económicas locales y su acceso a los servicios, a una vivienda adecuada, a las ayudas, a las TIC y a la seguridad. Las personas mayores con problemas de salud trabajan menos, ganan menos y se jubilan antes que las que gozan de una buena salud.

Ejemplos de actuaciones posibles:

Será necesario contar con políticas de jubilación flexibles y favorecer el acceso a la formación profesional y al reciclaje profesional, en particular en el ámbito digital [27], con miras a que las personas mayores sigan trabajando si así lo desean. Un marco jurídico propicio debe garantizar una transición fluida entre el empleo y la jubilación, con una pensión adecuada y al ritmo que desee la persona mayor, sin barreras materiales o estructurales a la participación. También deben eliminarse los obstáculos que impidan los comportamientos y decisiones saludables [como las tasas elevadas de delincuencia o el tráfico peligroso]. Será necesario contar con viviendas asequibles, lugares de trabajo accesibles y sistemas seguros y accesibles de transporte, carreteras y aceras, además de con tecnologías de asistencia [28] e innovaciones digitales favorables al envejecimiento saludable e independiente y al tratamiento oportuno de los problemas de salud [29]. Es preciso reconocer y abordar la intersección entre las experiencias vitales de las personas mayores y la discapacidad, el género y el origen étnico.

EL PLANETA

Ecosistemas y entornos saludables



Relevancia:

La salud guarda una estrecha relación con el acceso a agua potable y saneamiento, pero también con la salud de los océanos y la biodiversidad de los hábitats y de los medios de vida [30] y la sostenibilidad del ocio, la producción y el consumo. Como consecuencia de la disminución de la movilidad, los cambios fisiológicos y las capacidades de adaptación limitadas, muchas personas mayores se ven afectadas de forma desproporcionada por los fenómenos meteorológicos extremos [como las olas de calor [31], el frío o las inundaciones]. Muchas corren un mayor riesgo de sufrir efectos adversos para la salud por la exposición a la contaminación atmosférica [que provoca o empeora las afecciones respiratorias] [32]. Es probable que las migraciones y los desplazamientos relacionados con el clima dejen atrás a muchas personas mayores [24].

Ejemplos de actuaciones posibles:

En aras del envejecimiento saludable, será fundamental proteger y preservar la fuente de la salud humana [es decir, la naturaleza] [33]. Las estrategias intersectoriales e interdisciplinarias deben centrarse en la convergencia de la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Muchas personas mayores, especialmente en las comunidades indígenas, contribuyen activamente a la protección y la preservación de la biodiversidad de los ecosistemas y acumulan conocimientos tradicionales esenciales [34]. Es necesario invertir en servicios de agua potable y saneamiento, energía no contaminante y espacios verdes más accesibles y seguros para conseguir que las ciudades sean más habitables, con menos contaminación atmosférica y menos lesiones causadas por accidentes de tráfico. Los defensores del envejecimiento saludable de todas las edades pueden establecer vínculos más explícitos con el cambio climático, la contaminación, la degradación de los ecosistemas y el cambio medioambiental [35].

LA PAZ

Ética y justicia



Relevancia:

Los entornos amigables con las personas mayores ayudan a crear y mantener sociedades inclusivas, puesto que aportan los contextos necesarios para el bienestar y el envejecimiento saludable.

Ejemplos de actuaciones posibles:

En las ciudades y comunidades, las instituciones deben potenciar la comprensión del envejecimiento saludable entre las partes interesadas. Es preciso impulsar leyes y políticas que fomenten la participación significativa de las personas mayores en todos los aspectos de la vida de la ciudad y de la comunidad. También es necesario reducir los obstáculos a la participación en todos los entornos, reforzar la solidaridad intergeneracional, combatir el edadismo y eliminar la desatención, el abuso y la violencia contra las personas mayores.

LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA

Colaboración y acción colectiva



Relevancia:

En las ciudades y comunidades, las instancias gubernamentales, las empresas y la sociedad civil deben abordar conjuntamente aspectos como la alimentación, la sanidad, la asistencia, el transporte, la vivienda, el trabajo, la energía, la protección social y las TIC, puesto que dicha colaboración es necesaria para un envejecimiento saludable.

Ejemplos de actuaciones posibles:

Es necesaria la acción colectiva de muchas partes interesadas, como las personas mayores y las organizaciones que las representan, los alcaldes y los líderes municipales electos, los líderes indígenas, las asociaciones de jóvenes y mujeres y los grupos y redes de desarrollo comunitario. De dicha colaboración puede surgir la infraestructura adecuada y la identificación de los obstáculos y de las soluciones para un envejecimiento saludable, incluso durante las crisis. Entre las alianzas existentes cabe destacar la Red Mundial de la OMS de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores [36], la iniciativa en favor de las personas con demencia del Observatorio Mundial de la Salud [37], los Centros de Envejecimiento Saludable del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Europa Oriental y Asia Central [38] y la Alianza Mundial para la Protección Social Universal [39].

Ámbito de actuación 3: Ofrecer una atención integrada y centrada en las personas, y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores

¿Qué implica esto?

La atención primaria de salud⁴ es el enfoque más eficaz y eficiente para mejorar el bienestar y la capacidad física y mental de las personas de todas las edades [40]. La atención primaria de salud centrada en las personas, con la participación de asociados comunitarios, debe integrarse en todos los entornos y niveles [por ejemplo, para el manejo clínico de pacientes] y vincularse con la atención especializada y a largo plazo.

LAS PERSONAS

Una sociedad próspera

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



Relevancia:

Aunque los Estados Miembros han contraído un compromiso firme respecto a la cobertura sanitaria universal [CSU], la mitad de la población mundial sigue sin tener acceso a una atención sanitaria y social adecuada y asequible. Esto afecta especialmente a las personas más vulnerables y con más necesidades, como las personas mayores con mala salud. La pobreza, el hambre, la inseguridad alimentaria, las comorbilidades, la falta de acceso a protección social [41]⁵, la escasa educación formal o aprendizaje continuo, la desigualdad de género y otros factores interseccionales de desigualdad, como el origen étnico, influyen enormemente en las oportunidades de tener un envejecimiento saludable y acceder a los servicios, al apoyo y a las tecnologías necesarias [27] en los hogares y comunidades.

- 4 La atención primaria de salud es el acceso no discriminatorio a servicios de salud esenciales que incluyen la prevención, la promoción, la atención curativa, la rehabilitación, los cuidados paliativos y terminales y el acceso a medicamentos esenciales seguros, asequibles, eficaces y de buena calidad, vacunas y tecnologías de la salud, sin imponer dificultades económicas al usuario. Es la piedra angular de la cobertura sanitaria universal.
- 5 La recomendación número 202 de la OIT sobre los pisos de protección social [2012] establece un marco práctico y eficaz para que la mayoría de los países examinen y refuercen sus sistemas de pensiones, amén de trazar el objetivo general de brindar una protección social adecuada durante todo el ciclo de vida.

Ejemplos de actuaciones posibles:

Tanto los sistemas sociales y de salud como la prestación de servicios deben ser objeto de una transformación en pro del envejecimiento saludable, que mantenga la independencia, evite la hospitalización y mejore la calidad de vida, sin imponer cargas económicas que aboquen a las personas mayores o a sus familias a la pobreza. Hay que pasar de un enfoque centrado en las enfermedades a una prestación de atención integrada, asequible y centrada en las personas, que cuente con el apoyo de la comunidad para cubrir las necesidades de salud crónicas o complejas, como la demencia [36, 42], los accidentes cerebrovasculares, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las discapacidades visuales, la reducción de movilidad y los problemas de audición. La atención primaria de salud de las personas mayores debe integrar la prevención, la promoción de la salud y la gestión de las enfermedades, con una coordinación eficaz tanto de la atención multidisciplinaria [horizontal] como de la atención primaria, secundaria y terciaria [vertical]. Para ello habrá que invertir en los sistemas sociales y de salud y en medicamentos esenciales, vacunas, tecnologías de diagnóstico y asistencia y TIC [27] [cibersalud y telemedicina]. El personal de salud y asistencial debe ser competente y contar con las habilidades adecuadas para prestar servicios esenciales a las personas mayores, tanto en entornos urbanos como rurales; para ello debe tener la formación relevante y condiciones de trabajo dignas. Para identificar y abordar las desigualdades y promover la equidad en materia de salud, deben recopilarse, analizarse y notificarse los datos sobre la capacidad intrínseca y funcional de una forma desglosada por edad, sexo y otras variables interseccionales.

LA PROSPERIDAD

Una economía próspera

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Relevancia:

Es importante que las personas mayores que necesitan o quieren trabajar tengan una retribución adecuada y condiciones de trabajo dignas [incluida la atención de salud y social], lo que redundará en un crecimiento económico más amplio. Con protección social, los puestos de trabajo tendrán un efecto en la proporción de ingresos y gastos del hogar destinados a la salud y la asistencia social y en la prestación de asistencia por parte de las familias, en especial por parte de las mujeres, sin imponer cargas económicas al usuario, lo cual constituye la piedra angular tanto de la cobertura sanitaria universal como de la protección social universal [39].

Ejemplos de actuaciones posibles:

Para que el envejecimiento saludable sea una realidad, se requieren políticas y actuaciones basadas en datos probatorios que reduzcan la desigualdad a la que deben hacer frente las personas mayores en todos los sectores. Es preciso recopilar y desglosar datos y analizar los datos existentes por edad, sexo y otras características sociales [como los ingresos, el origen étnico, la condición indígena o la discapacidad] a fin de identificar las pautas existentes en lo que concierne a las diferencias sociales y hacer un seguimiento de las desigualdades y los gradientes sociales de las personas mayores. Las TIC pueden desempeñar un papel importante a la hora de recopilar, hacer un seguimiento y evaluar los datos [43]. Es importante prestar atención a las personas que tienen un mayor riesgo de quedarse atrás y brindar protección financiera eficaz a las personas mayores de los quintiles socioeconómicos más bajos. Se requerirán políticas que aumenten la inversión, las innovaciones y los incentivos para las energías no contaminantes en los entornos sanitarios y asistenciales y en otros entornos profesionales.

EL PLANETA Ecosistemas y entornos saludables	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  13 ACCIÓN POR EL CLIMA  14 VIDA SUBMARINA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
Relevancia:	Como ya se ha indicado en el ámbito de actuación 2, los efectos del cambio climático suponen un riesgo mayor para muchas personas mayores. Esto aumentará la demanda de respuestas en todos los sistemas de salud y atención social.
Ejemplos de actuaciones posibles:	Todas las partes interesadas en el envejecimiento saludable deberían recalcar la importancia del cambio climático, sus repercusiones en las personas mayores y las implicaciones para su acceso a la atención de salud y la asistencia social. Hay que adoptar medidas con base empírica para abordar el consumo y la producción responsables, el cambio climático y el principio de «una sola salud». Los trabajadores de la salud y asistenciales deben tener acceso a la creación de capacidades para comprender la susceptibilidad de las personas mayores al cambio climático y prevenir y gestionar sus efectos. Las instituciones de salud deben garantizar que en sus instalaciones se disponga de agua potable y un saneamiento adecuado.
LA PAZ Ética y justicia	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
Relevancia:	Velar por la dignidad y la no discriminación de las personas de todas las edades en entornos de salud inclusivos resulta coherente con un enfoque de la salud basado en los derechos humanos y contribuirá a asentar las instituciones sólidas y justas que son necesarias para fomentar la paz.
Ejemplos de actuaciones posibles:	Las medidas y prácticas institucionales deben incluir a todos los grupos de edad y de población y a las organizaciones de la sociedad civil que los defienden. Deben crearse sociedades y sistemas amigables con las personas mayores, con un proceso de toma de decisiones justo, inclusivo, participativo e intergeneracional.
LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA Colaboración y acción colectiva	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
Relevancia:	Las alianzas para prestar una atención primaria de salud integrada y centrada en las personas [que se adapte a las necesidades de las personas mayores como un componente esencial de la cobertura sanitaria universal] contribuirán a construir un mundo más sano [44].
Ejemplos de actuaciones posibles:	Los países pueden recurrir a las alianzas existentes o formar nuevas alianzas en pro del envejecimiento saludable. Por ejemplo, el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos [45] es una alianza que reúne a 13 organismos multilaterales de salud, de desarrollo y de asistencia humanitaria con el fin de ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] relacionados con la salud. Las alianzas de los diferentes grupos de personas mayores, de sus comunidades y de otros sectores que no son de salud serán fundamentales para lograr una atención integrada y centrada en las personas y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores.

Ámbito de actuación 4: Proporcionar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que lo necesiten

¿Qué implica esto?	Algunas personas llegan a un punto en sus vidas en el que ya no pueden cuidarse a sí mismas sin contar con apoyo y asistencia. Cuando las personas han sufrido una merma significativa de la capacidad física y mental, el acceso a una atención a largo plazo de calidad, como la asistencia paliativa, es esencial para que conserven su capacidad funcional, en consonancia con sus derechos humanos básicos, sus libertades fundamentales y la dignidad humana. La asistencia a largo plazo debe formar parte de los sistemas de salud y atención social y responder como corresponde.
LAS PERSONAS Una sociedad próspera	1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO
Relevancia:	El envejecimiento saludable es fundamental para la consecución progresiva de la cobertura sanitaria universal en los cuidados a largo plazo. Muchas personas mayores corren un mayor riesgo de padecer enfermedades graves y morir a causa de enfermedades preexistentes. Incluso antes de la pandemia de COVID-19, los servicios de asistencia a largo plazo solían estar fragmentados, carecer de recursos suficientes, sufrir descuidos y no estar bien integrados con los sistemas de asistencia de salud y social. Muchas personas mayores tienen un acceso desigual a los servicios y a la asistencia en sus hogares y comunidades, a menudo por motivos de género, origen étnico, nivel educativo, discapacidad o situación económica. Incluso cuando estos servicios están disponibles, en muchos países no resultan económicamente accesibles para las personas mayores y sus familias.
Ejemplos de actuaciones posibles:	Los servicios sociales y de salud deben estar mejor integrados para garantizar la continuidad de los cuidados a largo plazo. Debe ofrecerse una amplia gama de servicios [por ejemplo, la atención asistencial, la atención diurna y los servicios de descanso en el cuidado] en todo el continuo asistencial: prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. La atención a largo plazo debe comportar el acceso asequible a Internet, las tecnologías de asistencia y los entornos inclusivos para mejorar la capacidad funcional y el bienestar de las personas que requieren cuidados. Es importante que los sistemas y las soluciones de atención a largo plazo brinden apoyo a los cuidadores formales e informales y a los trabajadores asistenciales y garanticen la igualdad y la equidad de género. Deben promoverse modelos de atención domiciliaria y comunitaria, puesto que los cuidados a largo plazo no tienen por qué estar institucionalizados. Es crucial garantizar el derecho y el acceso efectivo a una atención a largo plazo adecuada que no implique dificultades financieras, y coordinar esta necesidad con las iniciativas encaminadas a garantizar unas pensiones adecuadas [46].
LA PROSPERIDAD Una economía próspera	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Relevancia:	Los enfoques actuales en relación con los cuidados a largo plazo se basan en gran medida en la asistencia no estructurada, prestada principalmente por las familias y, en particular, por las mujeres [47], aunque su contribución a la sociedad y a la economía no se reconoce de la misma forma que el trabajo remunerado. Los cuidadores informales a menudo carecen del apoyo económico y de la protección social necesaria, por lo que son más vulnerables a la pobreza, sufren una gran presión y trabajan muchas horas sin descanso, lo que pone en peligro su acceso a una pensión adecuada al llegar a la vejez, con los consiguientes efectos sobre su salud física y mental, que a su vez menoscaban la calidad de la atención a largo plazo que prestan a las personas mayores. A medida que aumenta rápidamente la proporción de personas mayores en todo el mundo, este modelo de atención, a menudo poco equitativo, deviene insostenible.

Ejemplos de actuaciones posibles:

Para adoptar un enfoque integral respecto a los sistemas de atención a largo plazo es preciso tener en cuenta las diferentes condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores e incorporar planteamientos para abordar la multimorbilidad compleja. La financiación de la atención a largo plazo será crucial y puede que requiera la incorporación de los cuidados a largo plazo en la seguridad social. Deben garantizarse unas condiciones de trabajo dignas en todos los servicios, asignando los recursos necesarios y reconociendo y retribuyendo adecuadamente a los cuidadores informales y a los cuidadores no remunerados. El personal que brinda cuidados a largo plazo debe gozar de buena salud, sentir que se valora su trabajo, recibir la capacitación y el apoyo necesarios [para combatir, entre otras cosas, el edadismo y el maltrato de personas mayores en la dispensación de los cuidados], descansar adecuadamente, contar con la información oportuna y poder acogerse a modalidades de trabajo flexibles. El diseño de ciudades y comunidades debe tener en cuenta la accesibilidad digital y las normas para garantizar que las instalaciones y los servicios de atención a largo plazo conozcan y se adhieran a las normas de promoción de la salud y gobernanza [48]. Se recomienda desglosar los datos sobre los centros de atención a largo plazo y las personas que requieren cuidados permanentes en el hogar, especificando su estado jurídico. Hay que incluir en todas las iniciativas a las mujeres mayores, las personas mayores indígenas, las personas mayores con discapacidades y los refugiados e inmigrantes mayores para reducir las desigualdades en la prestación de cuidados a largo plazo. Como los entornos en los que vivimos cada vez son más digitales, los requisitos de acceso a las TIC son importantes para garantizar la inclusión de las comunidades.

EL PLANETA

Ecosistemas y entornos saludables



Relevancia:

Las personas mayores que requieren cuidados a largo plazo pueden tener una movilidad limitada y problemas físicos, de cognición o psicológicos, por lo que son más vulnerables y menos adaptables a las condiciones climáticas extremas u otras tensiones ambientales, como la contaminación del aire.

Ejemplos de actuaciones posibles:

Será necesario contar con entornos adaptados a las personas mayores y al medio ambiente para los servicios de cuidados a largo plazo, con acceso a tecnologías digitales y a agua potable y saneamiento. Se necesitarán recursos para varios sistemas.

LA PAZ

Ética y justicia



Relevancia:

El acceso a una atención a largo plazo de calidad es esencial para que las personas mayores conserven su capacidad funcional, pero también para que disfruten de los derechos humanos básicos y lleven una vida digna, que son condiciones indispensables para que en la sociedad [y en las comunidades y las instituciones] imperen la justicia y la paz.

Ejemplos de actuaciones posibles:

Las medidas y prácticas institucionales deben garantizar procesos inclusivos, con una toma de decisiones participativa, intergeneracional e interdisciplinaria.

LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA

Colaboración y acción colectiva



Relevancia:

Prestar una atención a largo plazo que responda a las necesidades de las personas mayores requiere alianzas entre el sector de la salud, los servicios sociales y otros sectores. Como los cuidados a largo plazo constituyen un servicio fundamental para la salud y el bienestar de las personas mayores, su prestación por las partes interesadas pertinentes debe formar parte de la cobertura sanitaria universal [44].

Ejemplos de actuaciones posibles:

Los países, a través de iniciativas como el Plan de acción mundial relativo al ODS 3 [véase el ámbito de actuación 3] pueden asegurar la promoción, la inversión, la creación de capacidades y las medidas encaminadas a garantizar los cuidados a largo plazo con más recursos humanos y financieros. Se debe fomentar e impulsar la colaboración y la acción colectiva entre los líderes políticos y las instancias normativas en beneficio de las personas mayores, sus cuidadores y familias, además de implicar a las organizaciones no gubernamentales, los voluntarios, las redes comunitarias y el sector privado en el diseño, la evaluación y el seguimiento de las políticas, los programas y la investigación en materia de atención a largo plazo.

Este informe traza un marco mundial, multisectorial e integrado por múltiples partes interesadas, que se basa en los **valores de las 5 p** de la Agenda 2030, a través de los cuales la *Década de las Naciones Unidas para el Envejecimiento saludable* puede impulsar la **promoción, las medidas, la inversión y la capacidad necesarias para fomentar el envejecimiento saludable**. La *Década de las Naciones Unidas para el Envejecimiento saludable* le brinda al mundo la oportunidad de actuar en todas las esferas oportunas para progresar en las 5 p y conseguir un desarrollo transformador, inclusivo y sostenible.

El mundo se enfrenta a retos cada vez más complejos e interrelacionados, que se han visto agravados por la pandemia de COVID-19. **Se requiere liderazgo y una acción más colectiva y conectada a todos los niveles**: los ciudadanos y los gobiernos a cualquier nivel, el sector público y el privado, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas, las fundaciones filantrópicas, etc. En el contexto de la Agenda 2030 y el Plan de Acción de Madrid, la *Década de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable*, con sus ámbitos de actuación prioritarios y sus elementos facilitadores, puede contribuir al desarrollo sostenible de las generaciones actuales y venideras en la cuenta atrás hacia 2030.

La ejecución de los cuatro ámbitos de actuación de la *Década* estará respaldada por **cuatro «elementos facilitadores»**.

1

Escuchar voces diversas y permitir una participación fructífera de las personas mayores, de sus familiares, de sus cuidadores y de las comunidades:

Hay que impulsar las voces, la participación y el empoderamiento de las personas mayores en todos los valores de las 5 p de la Agenda 2030. Este enfoque ascendente también se reflejará en los exámenes periódicos, tanto nacionales como regionales, del Plan de Acción de Madrid.

2

Promover el liderazgo y crear capacidad en todos los niveles para adoptar medidas adecuadas intersectorialmente integradas:

La plataforma de *la Década* [49] contribuirá a subsanar las deficiencias existentes, puesto que contribuirá a la sensibilización sobre el tema, brindará orientación a los responsables de la formulación de políticas y a otras partes interesadas, ofrecerá recursos para la creación de capacidades y promoverá el aprendizaje para fomentar las redes de apoyo entre pares y reforzar las alianzas entre todos los sectores en pro de los valores de las 5 p.

3

Conectar a diversas partes interesadas en todo el mundo para que compartan sus experiencias y aprendan de ellas:

Para afianzar los valores de las 5 p de la Agenda 2030 hay que reforzar la colaboración entre las partes interesadas de varios sectores, entornos y niveles, incluso en los talleres y actos de desarrollo de conocimientos, a fin de compartir desafíos, experiencias y buenas prácticas sobre los cuatro ámbitos de actuación de la *Década* y los elementos facilitadores. Por otro lado, para evitar la duplicación del trabajo y garantizar las sinergias, se requiere la estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, especialmente las que participan en el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 y el Plan de Acción de Madrid a escala nacional, regional y mundial.

4

Fortalecer la investigación y la innovación en materia de datos para acelerar la puesta en práctica:

Las personas mayores deben ser más visibles; para ello hay que desglosar todos los datos relevantes por edad y según las demás categorías interseccionales, de conformidad con los valores de las 5 p de la Agenda 2030.

Referencias

1. A/RES/70/1: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2015 [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf].
2. Ageing, older persons and the 2030 Agenda for Sustainable Development. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2017 [https://www.un.org/development/desa/ageing/wp-content/uploads/sites/24/2017/07/UNDP_AARP_HelpAge_International_AgeingOlderpersons-and-2030-Agenda-2.pdf].
3. Preguntas frecuentes: ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS]? Nueva Delhi: Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico; 2020 [<https://sdghelpdesk.unescap.org/faqs>].
4. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Bonn: Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas; sin fecha [https://www.unssc.org/sites/unssc.org/files/2030_agenda_for_sustainable_development_-_kcsd_primer-spanish.pdf].
5. La Década del Envejecimiento Saludable. 14 de diciembre de 2020 Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020 [<https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>].
6. Participación de las partes interesadas. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; sin fecha [<https://sdgs.un.org/es/stakeholders>].
7. PNUD, ONU-Hábitat, Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y Diputación de Barcelona. Módulo 1 de Aprendizaje: Localizar los ODS. Introducción Guía del capacitador. Ciudad de Nueva York [NY]: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2017 [<https://www.diba.cat/documents/167993676/190765953/M%C3%B3dulo+1+de+Aprendizaje+Localizar+los+ODS++Introducci%C3%B3n/2debbadd-ede5-4009-ae48-b38cb6f781a8>].
8. Marmot M, Allen J, Goldblatt P, Herd E, Morrison J. Build back fairer. The COVID-19 Marmot review. The pandemic, socioeconomic health inequalities in England. Londres: The UCL Institute of Health Equity; 2020 [<https://www.instituteofhealthequity.org/resources-reports/build-back-fairer-the-covid-19-marmot-review>].
9. Brown K, Rasmussen K. The Sustainable Development Goals in 2019: People, planet, prosperity in focus. Washington, DC: Fundación de las Naciones Unidas; 2019 [<https://unfoundation.org/blog/post/the-sustainable-development-goals-in-2019-people-planet-prosperity-in-focus/>].
10. Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el envejecimiento global. Londres: HelpAge International; 2017 [<https://www.helpagela.org/queacutec-hacemos/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-el-envejecimiento-global/>].
11. Stibbe D, Prescott D. The SDG partnership guidebook: a practical guide to building high impact multi-stakeholder partnerships for the Sustainable Development Goals. Borrador de trabajo previo al lanzamiento de la versión 0.95. Oxford The Partnering Initiative; Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2020 [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26627SDG_Partnership_Guidebook_0.95_web.pdf].
12. Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2002 [<https://www.un.org/esa/socdev/documents/ageing/MIPAA/political-declaration-sp.pdf>].
13. Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. Strengthening the inclusion of older persons in the work of the United Nations. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2021 [<https://www.un.org/development/desa/ageing/iaga.html>].
14. Unidos para la Reforma. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2021 [<https://reform.un.org/es/>].
15. Sachs J, Kroll C, Lafortune G, Fuller G, Woelm F. Sustainable development report 2021. The decade of action for the Sustainable Development Goals. Cambridge: Cambridge University press; 2021 [<https://www.sdgindex.org/>].

16. Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: responder ante las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus de 2019. Ciudad de Nueva York [NY]: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; 2020 [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/articlefile/eosg_covid-19_socioeconomic_report-2005791s.pdf].
17. Década de Acción. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2020 [<https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/decade-action>].
18. Informe mundial sobre el envejecimiento. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021 [<https://www.who.int/es/teams/social-determinants-of-health/demographic-change-and-healthy-ageing/combating-ageism/global-report-on-ageism>].
19. Mikton C, de la Fuente Núñez V, Officer A, Krug E. Ageism: a social determinant of health that has come of age. *Lancet*. 2021;397[10282]:1333–4 [[https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)00524-9/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)00524-9/fulltext)].
20. Trabajo decente. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 2021 [<https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>].
21. Resolución relativa al empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 2013 [https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/102/texts-adopted/WCMS_223810/lang-es/index.htm].
22. Ageing in a digital world – from vulnerable to valuable. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2021 [<https://www.itu.int/en/ITU-D/Digital-Inclusion/Pages/ageing-in-a-digital-world/default.aspx>].
23. La protección social de los adultos mayores: Tendencias de política y estadísticas 2017-19 [Documentos de Política de Protección Social, 17] Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 2018 [<https://www.social-protection.org/gimi/RessourcePDF.action?id=55497>].
24. Editorial. Nº healthy longevity without a healthy planet. *Lancet Healthy Longevity*. 2021;2:e1.
25. Campaigning to tackle ageism: current practices and suggestions for moving forward. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020 [<https://www.who.int/publications/m/item/campaigning-to-tackle-ageism>].
26. "Towards building inclusive digital communities": ITU toolkit and self-assessment for ICT accessibility implementation. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2021 [<https://www.itu.int/pub/D-PHCB-TOOLKIT.01-2021>].
27. Digital skills insights. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2020 [<https://academy.itu.int/index.php/main-activities/research-publications/digital-skills-insights/digital-skills-insights-2020>].
28. ICT/ digital accessibility. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2021 [<https://www.itu.int/en/ITU-D/Digital-Inclusion/Persons-with-Disabilities/Pages/Persons-with-Disabilities.aspx>].
29. Digital health strategies. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2021 [<https://www.itu.int/en/ITU-D/ICT-Applications/Pages/e-health-strategies.aspx>].
30. Connecting global priorities: biodiversity and human health. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2015 [<https://www.who.int/publications/i/item/connecting-global-priorities-biodiversity-and-human-health>].
31. Climate change and health. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2018 [<https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/climate-change-heat-and-health>].
32. HelpAge International, El cambio climático en un mundo que envejece, 2015. [<https://www.helpagela.org/silo/files/el-cambio-climtico-en-un-mundo-que-envejece.pdf>].
33. Manifiesto de la OMS a favor de una recuperación saludable de la COVID-19. Recomendaciones para una recuperación de la COVID-19 saludable y respetuosa con el medio ambiente. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020 [<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/who-manifesto-for-a-healthy-recovery-from-covid-19>].
34. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2021. Estudio analítico sobre la promoción y protección de los derechos de las personas de edad en el contexto del cambio climático. Consejo de Derechos Humanos. 47º período de sesiones. 21 de junio a 9 de

julio de 2021. Temas 2 y 3 de la agenda. Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General. <https://undocs.org/es/A/HRC/47/46>

35. Mavrodaris A, Mattocks C, Bryne C. Healthy ageing for a healthy planet: do sustainable solutions exist? *Lancet Healthy Longevity*. 2021;2[1]:e10–1 [[https://www.thelancet.com/journals/lanhl/article/PIIS2666-7568\(20\)30067-2/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanhl/article/PIIS2666-7568(20)30067-2/fulltext)].
36. Red Mundial de la OMS de Ciudades y Comunidades Adaptadas a las Personas Mayores. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021 [<https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-FWC-ALC-18.4>].
37. Dementia-friendly initiatives. Observatorio Mundial de la Demencia. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021 [<https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/topic-details/GHO/dementia-friendly-initiatives>].
38. Healthy Ageing Centres are important for older people in Bosnia and Herzegovina, Fondo de Población de las Naciones Unidas; 1 de octubre de 2021. Ciudad de Nueva York [NY]. [<https://ba.unfpa.org/en/news/healthy-ageing-centres-are-important-older-people-bosnia-and-herzegovina>].
39. Global partnership for universal social protection to achieve the Sustainable Development Goals. Ginebra: USP2030; 2021 [<https://www.usp2030.org/gimi/USP2030.action>].
40. Declaración de Astaná. Conferencia Mundial sobre Atención Primaria de Salud. Astaná, Kazajstán, 25 y 26 de octubre de 2018. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; 2018 [<https://www.who.int/docs/default-source/primary-health/declaration/gcphc-declaration-sp.pdf>].
41. Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 [núm. 202]. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo 2012 [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:3065524].
42. Proyecto de plan de acción mundial sobre la respuesta de salud pública a la demencia. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2017 [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70_28-sp.pdf].
43. Digital identity. Ginebra: Unión Internacional de Telecomunicaciones; 2021 [<https://www.itu.int/en/ITU-D/ICT-Applications/Pages/digital-identity.aspx>].
44. Avanzando juntos para construir un mundo más saludable. Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cobertura Universal de Salud, 23 de septiembre de 2019, Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2019 [<https://www.un.org/pga/73/event/universal-health-coverage/>].
45. Mayor colaboración, mejor salud. Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021 [<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/327844/9789243516431-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>].
46. Scheil-Adlung X. Long-term care protection for older persons. A review of coverage deficits in 46 countries [ESS – Working Paper Nº. 50]. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo; 2015 [<https://www.social-protection.org/gimi/RessourcePDF.action?id=53175>].
47. Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2015 [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf].
48. Monitoring and evaluation framework. COVID-19 strategic preparedness and response. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2020 [<https://www.who.int/publications/i/item/monitoring-and-evaluation-framework>].
49. La Plataforma. Década de envejecimiento saludable. Ciudad de Nueva York [NY]: Naciones Unidas; 2021 [<https://www.decadeofhealthyageing.org/es/home>].

Agradecimientos

Este informe ha sido elaborado por la Unidad de Cambio Demográfico y Envejecimiento Saludable y la Unidad de Envejecimiento y Salud de la sede de la Organización Mundial de la Salud [OMS], así como por los coordinadores de asuntos relacionados con el envejecimiento de la Organización Panamericana de la Salud y la Oficina Regional de la OMS para-Europa. También se recibieron aportaciones de los miembros del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, concretamente de la Organización Internacional del Trabajo [OIT], la Unión Internacional de Telecomunicaciones [UIT], el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas [DAES], la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico [CESPAP] y el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA].



**Década
del envejecimiento
saludable**